



**RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 0177 - GADMLA - 2018**

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

**Que**, mediante informe N° 072-CT-GADMLA-2018, la Comisión de Terrenos manifiesta: Sr. Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Municipal del cantón Lago Agrio, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Terrenos del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, con las siguientes consideraciones:

**1. ANTECEDENTES:**

- ❖ Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización “Jennifer” de la Parroquia Nueva Loja, sancionada el 06 de febrero del 2018, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio el 08 de marzo del 2018;
- ❖ Escritura de Transferencia de Dominio por Entrega de área verde o comunal, que otorga Marín Rojas Emérita Isabel a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de fecha 10 de abril del 2018, celebrado en la Notaría Tercera del cantón Lago Agrio;
- ❖ Certificado del Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio, de fecha 11 de abril del 2018, mediante el cual se certifica que, Rojas Marín Cecilia Isabel, es propietaria de un predio rural, ubicado en la zona de la Parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, adquirido por Partición Extrajudicial de Bienes mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Lago Agrio;
- ❖ Oficio de fecha 12 de abril del 2018, suscrito por la Sra. Emérita Marín Rojas – Propietaria de la Lotización “Jennifer”, quien solicita al Sr. Alcalde del cantón Lago Agrio se le permita continuar con el proceso de legalización para escrituración individual en la lotización en referencia;

❖ Informe No. 025-CLF-GADMLA-2018, de fecha 14 de agosto del 2018, suscrito por la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMLA, mediante el cual informa al Sr. Alcalde, que el Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización “Jennifer” Parroquia Nueva Loja, está enmarcado en los preceptos de la constitucionalidad, goza de legalidad, y es conveniente para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, aprobar esta norma para que la Lotizadora o Propietaria de las tierras, pueda otorgar las escrituras públicas individuales a los beneficiarios de la Lotización “Jennifer”; y en lo que respecta a los servicios básicos; de manera especial, al agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, así como otro tipo de mejoramiento de infraestructura urbana, tendrá que regirse a lo que determina el COOTAD, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y demás normas conexas;

❖ Resolución de Concejo Municipal No. 0150-GADMLA-2018, de fecha 24 de agosto del 2018, en la cual el Concejo en Pleno por unanimidad resuelve: Aprobar el Informe No. 025-CLF-GADMLA-2018, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización “Jennifer”, parroquia Nueva Loja y pase a la Comisión de Terrenos;

❖ La Comisión de Terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, en sesión extraordinaria realizada el 26 de septiembre del 2018, con la presencia de las señoras Concejales: Lcda. María Esther Castro y Sra. Frine Miño Jiménez, en sus calidades de Presidenta e Integrante respectivamente de la comisión en referencia; y conjuntamente con el Dr. Willán Villarreal – Procurador Sindico (e), Arq. Nilo Muñoz – Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Ing. Francisco Director de Gestión de Avalúos y Catastros (e), Arq. Jacinto Ulloa – Jefe de Diseño, Desarrollo y Regeneración Urbana, y Arq. Antonella Alvarado – Jefe de Control y Regulación de Urbanizaciones, se procedió al análisis de la Resolución de Concejo No. 0150-GADMLA-2018, y demás expediente inherente al Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización “Jennifer” de la Parroquia Nueva Loja. Posteriormente se realizó la inspección de campo conjuntamente con la Sra. Deysi Rojas en Representación de la propietaria de la Lotización antes mencionada. Diligencia en la cual se pudo observar que existe apertura y lastrado de vías, mojones de cemento y colocación de potería para tendido eléctrico;

## **2. INFORMES TÉCNICOS:**



❖ Informe No. 276-J.C.R.U-2018, de fecha 06 de agosto del 2018, suscrito por la Arq. Antonella Alvarado - Jefa de Control y Regulación de Urbanizaciones, documento mediante el cual da a conocer que realizada la inspección de campo y verificación de documentación respectiva, la Lotización "Jennifer" presenta el siguiente avance de obra:

- Vías aperturadas 100%.
- Vías lastradas 100%.
- Amojonado 100%.
- Tendido Eléctrico 0%.
- Postería 83%.

❖ Informe No. 13 L-DP-GADMLA de fecha 09 de agosto del 2018, emitido por el Arq. Nilo Muñoz - Director de la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, documento mediante el cual remite la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales a favor de los posesionarios de la Lotización "Jennifer" Parroquia Nueva Loja. Además sugiere dar continuidad al trámite de la lotización, previo cumplimiento del Art. 470 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y el Art. 65 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.

### **3. INFORME LEGAL:**

❖ Con fecha 14 de septiembre del 2018, mediante Oficio No. 323-AJ-GADMLA-2018, el Procurador Síndico Municipal, emite el criterio legal sobre el Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Jennifer", sugiriendo que, la Ordenanza en referencia debe ser aprobada una vez que el lotizador cumpla con lo estipulado en el Art. 65 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica que dispone: "Expansión eléctrica para urbanizaciones y similares.- La instalación de redes, estaciones de transformación, generación de emergencia y más obras necesarias para atender el servicio eléctrico en lotizaciones, urbanizaciones, edificios de propiedad horizontal y similares, serán de responsabilidad de los ejecutores de esos proyectos inmobiliarios;

### **4. SUGERENCIA DE LA COMISIÓN:**

La Comisión de Terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, luego de analizar la documentación técnica y legal que consta en el expediente adjunto; y tomando en consideración que la sugerencia emitida por el Procurador Síndico Municipal ya consta en la Segunda Disposición Transitoria del Proyecto de Ordenanza en mención, por mayoría, **sugiere al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, se apruebe en**

**Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Jennifer" Parroquia Nueva Loja.**

**Que, en el séptimo punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del cinco de octubre del dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de esta sesión: Análisis y resolución del informe N° 072-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Jennifer" - parroquia Nueva Loja;**

**Que, luego del análisis y debate del referido informe, por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde y ante moción presentada, por unanimidad,**

**RESUELVEN:**

Aprobar el informe N° 072-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, y aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Jennifer" - parroquia Nueva Loja.-----

- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja octubre 05, 2018

  
Dr. Benjamín Granda Sacapi  
**SECRETARIO GENERAL**

